

LA PRESENCIA DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS POLÍTICAS MUNICIPALES

Los grandes acuerdos internacionales en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible han asignado responsabilidades a los diferentes estamentos e instituciones, tanto públicas como privadas. Fundamentalmente han sido los gobiernos estatales los destinatarios de dichas recomendaciones y obligaciones mientras que las administraciones más cercanas a los ciudadanos, los municipios, han quedado sumergidos en una ambigüedad que, en última instancia, no ha ayudado a la consolidación de una cultura de la sostenibilidad.

La Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992 marcó un antes y un después en el enfoque de los problemas medioambientales y su trascendencia pública, siendo sin duda el gran mérito de este evento la aprobación del Programa 21, en el que se recogen los retos medioambientales para este siglo así como las actuaciones que deberían realizar las administraciones y los agentes sociales y económicos, reservando un capítulo especial para las entidades locales.

En 2006 se cumplen diez años del plazo que se fijaba para que los municipios hubieran iniciado el "Programa 21 local", lo que posteriormente ha sido rebautizado como **Agenda 21 Local**. El diagnóstico general de la situación es muy sencillo de realizar: hasta el momento los ayuntamientos no han asumido el reto de la sostenibilidad.

Desde UGT-PV queríamos completar los análisis que venimos realizando sobre la situación medioambiental de la Comunitat Valenciana mediante una aproximación a nivel municipal, teniendo en cuenta los aspectos comentados y las importantes competencias medioambientales que recaen sobre las entidades locales.

El resultado de esta inquietud ha sido la realización de un estudio sobre la presencia del medio ambiente en las políticas municipales en un área de la provincia de Valencia.

Para este trabajo se seleccionaron 37 municipios de un total de 72 existentes en la Unión Comarcal Valencia Sud e Interior (abarca el área metropolitana de Valencia y gran parte del medio rural de la provincia), con lo que se ha conseguido un grado de representatividad muy elevado. Como instrumentos de recogida de información utilizamos un Cuestionario, cumplimentado mediante entrevistas personales en el ayuntamiento, y una Ficha de recolección de datos técnicos complementarios, que se entregaba el mismo día de la entrevista y se dejaba a cumplimentar para su posterior envío por el método más accesible para la corporación.

De los resultados obtenidos podemos concluir que la sensibilidad ambiental ha empezado a calar en la política municipal de nuestros ayuntamientos, de forma que en su gran mayoría reconocen el medio ambiente como un tema de futuro en el que están abocados a trabajar. Este aspecto ha quedado patente ya que en torno al 70% de los ayuntamientos del estudio están dotados de concejalías de medio ambiente, aunque sean compartidas con otras competencias.

Sin embargo, este aparente compromiso político no se plasma en actuaciones que vayan más allá de la cobertura de los servicios públicos básicos.

La necesidad de un instrumento de gestión medioambiental que canalice las actuaciones de los municipios se hace muy patente. Ese instrumento es sin duda la Agenda 21 Local, con el que a partir de un compromiso firme de la corporación se pasa a analizar el estado de la cuestión y a concretar en actuaciones los discursos de intenciones. La adhesión de la gran mayoría de los ayuntamientos a la *Red de Municipios Valencianos hacia la Sostenibilidad de la Diputación de Valencia* ha supuesto en gran medida un impulso para la implantación de las Agendas 21 Locales, pero el siguiente paso de concretar un Plan de Acción solo se ha realizado por un 20% de los municipios. Nos hemos encontrado con dos obstáculos difícilmente franqueables, en especial por los municipios más pequeños: la falta de recursos tanto humanos como económicos.

Como sindicato queremos destacar que una apuesta decidida por las Agendas 21 supondrá, además de la mejora medioambiental del territorio, un impulso a la generación de empleo especializado en estos temas, no sólo para realizar las auditorías ambientales sino para llevar a cabo todas las actuaciones que las corporaciones van a tener que poner en marcha para el desarrollo de los Planes de Acción y de Seguimiento.

La percepción final es que aún estamos lejos de que se haya dado un vuelco decisivo en la asunción de protagonismos de los Ayuntamientos en materia de medio ambiente. Así mismo, en este estudio se ha constado las enormes diferencias que hay en muchos ámbitos entre las áreas urbanas y rurales de nuestra Comunidad. Unas diferencias que, en ocasiones, tienen que ver con una desigualdad de oportunidades.

Miguel Llanes Gamón
Secretario de Empleo y Formación Profesional de UGT-País Valenciano